



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta y uno de octubre de dos mil trece.

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de D^a. JULIA GOMEZ DE FEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

FRANCISCO JOSE COCERA TERRADEZ
LUIS ENRIQUE DIAZ MARTINEZ
MARIA MILAGROS HERREROS MENGUAL
EVA MARTINEZ POZUELO

Queda abierta la sesión a las veinte treinta horas.

1. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

2. APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RESIDENCIA EN LA VIVIENDA DE MAYORES.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Aprobar provisionalmente la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por residencia en la Vivienda de Mayores, y disponer la tramitación de su aprobación definitiva conforme a lo dispuesto por el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

3. APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR DE LA VIVIENDA DE MAYORES.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora del Reglamento de Régimen Interior de la Vivienda de Mayores, y disponer la tramitación de su aprobación definitiva de conformidad con lo prevenido por el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

4. APROBACION DEL MARCO PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2014-2016.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29.1 del Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se acuerda aprobar el marco presupuestario a medio plazo 2014-2016 en el que se enmarcará la elaboración de los Presupuestos anuales de esta entidad y a través del cual se



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta y uno de octubre de dos mil trece.

garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.”

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

5. APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD RENDIDA POR LA PRESIDENCIA Y FORMADA POR LA INTERVENCION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

“De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, rendida por la Presidencia, formada por la Intervención, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, sometida a la fase de exposición pública sin que haya sido presentada reclamación, reparo u observación alguna, se acuerda por el Pleno de la Corporación la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario 2012, que está integrada únicamente por la Cuenta de la entidad, para su posterior rendición al Tribunal de Cuentas.”

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

6. APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA ENTIDAD.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

“Formado el Presupuesto General de esta Corporación Local correspondiente al ejercicio económico 2013, integrado únicamente por el de la entidad, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal, e informado por la Intervención y acompañado por la documentación exigida legalmente, y dictaminado favorablemente el mismo, se acuerda su aprobación inicial por el Pleno de la Corporación, aprobación que se considerará elevada automáticamente a definitiva si durante el plazo de exposición pública no fuere presentada reclamación alguna, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y por los artículos 5 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.”

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

8. NOMBRAMIENTO DE VOCAL DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

“Resultando preceptivo cubrir la vacante producida por el vocal de la Comisión Local de Pastos, D. Francisco Herreros Coronado, quien ha perdido su condición de ganadero con explotación en el término, al haber enajenado la totalidad de su rebaño, y no habiéndose recibido propuesta alguna de ninguna de las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas, se acuerda el nombramiento de D. Francisco Javier Piera Boronat, como vocal que, cumpliendo los requisitos exigibles legalmente, se estima más adecuado, en representación de los ganaderos con



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día treinta y uno de octubre de dos mil trece.

explotación en el término, todo ello de conformidad con lo dispuesto por la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 7/2000, de 23-11-2000, de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

9. INFORMACIONES DE LA SRA. PRESIDENTA.

Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación de los siguientes puntos:

A- Se encuentra en estudio con los vecinos afectados el problema del hundimiento de la calle Subida al Castillo.

B- Se ha acordado con la Comisión Local de Pastos que esta financiará con sus fondos el arreglo adicional de varios caminos.

10. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Sra. Alcaldesa el Turno de Ruegos y Preguntas, no se plantea ruego o pregunta alguna por ningún miembro de la Corporación.

Siendo las veintiuna treinta horas, por la Presidencia se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, doy fe.

En Cardenete, a 31 de octubre de 2013

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,